



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Septiembre de 2021

NÚM. 60

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS Y SU GLOSA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

No. 73/2020

En la ciudad de Coacomán de Vázquez Pallares, Michoacán, siendo las 10:30 horas del día 24 de julio de 2020; reunidos en la Sala de Cabildos Profr. Tomás González Flores de esta Presidencia Municipal lugar indicado para llevar a cabo dicha Sesión Ordinaria, los ciudadanos Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, El Profr. Galdino Peralta Caldera, Secretario Del H. Ayuntamiento y los CC. Regidores Municipales: C. Febronio Mendoza Mendoza, C. Cecilia Zepeda Farias, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, C. María Camelia Murillo Cabrera, C. Adán Lúa Farias, Lic. María Teresa Reyna Reyna, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, C. Elidia Madrigal Chávez, C. Adalberto Castrejón Chávez, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento, previamente convocada de conformidad a lo establecido en los numerales correspondientes de la Ley Orgánica Municipal vigente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **PRESENTACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS Y SU GLOSA.**
- 5.- ...

PUNTO No. 4.- Presentación de las adecuaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos y su Glosa. Se anexa presentación por parte del Tesorero Municipal, L.C.P. Omar Alejandro

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Moreno Barajas, y el acuerdo presentado por los integrantes del Cabildo: **ACUERDO EN RELACIÓN AL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020.**– Tomando en consideración que en el orden del día de la Sesión de Ayuntamiento que se realiza en esta fecha 24 de julio de 2020, se hace referencia a la presentación de adecuaciones presupuestales, sin que se solicite a este Ayuntamiento la autorización de las mismas ya sea como un informe o como parte íntegra de los Estados Financieros Trimestrales para su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán, para que en su caso sean aprobados por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 11, 14, 28 y 29, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se acuerda por este Ayuntamiento tener por presentadas las denominadas adecuaciones presupuestales, no así la autorización, validación, o examinación de las mismas, por lo que el presente acuerdo se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento y con 9 votos a favor de los C. Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, Regidor, C. Elidia Madrigal Chávez, Regidora, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, Regidor, C. Adalberto Castrejón Chávez, Regidor, C. Febronio Mendoza Mendoza, Regidor, C. Camelia Murillo Cabrera, Regidora y la C. Cecilia Zepeda Farías, Regidora y 2 votos en contra de: Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal y la Lic. María Teresa Reyna Reyna, Regidora, se aprueba por mayoría, para todos los efectos legales a que haya lugar.

.....

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 16:42 horas y cuarenta y dos minutos del mismo día propuesta.

Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal; Lic. Paulina Teresa González L., Síndico Municipal; Profr. Galdino Peralta, Caldera, Secretario del H. Ayuntamiento; H. Cuerpo de Regidores: C. Febronio Mendoza Mendoza, C. Cecilia Zepeda Farías, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, C. María Camelia Murillo Cabrera, C. María Teresa Reyna Reyna, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, C. Elidia Madrigal Chávez, C. Adalberto Castrejón Chávez, Dr. José Alfredo Madrigal Galván. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL